Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Solicitud Directa de Ofertas 009-2022.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y Acuerdo Numero 08 de 2017 proferido por la Junta Directiva de la E.S.P y demás disposiciones legales y complementarias .....y

CONSIDERANDO:

Que existe certificado de disponibilidad presupuestal **2022400** de Noviembre 15 de 2022, para la "**INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE ARREGLOS NAVIDEÑOS – ALUMBRADO NAVIDEÑO DE LA VIRGINIA 2022"** de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas N.º 009 de 2022.

Que previamente se han diseñado los estudios y documentos previos que justifican técnica y económicamente la inversión que se va a desarrollar por parte del señor **SUBGERENTE DE PLANEACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**, de la E.S.P La Virginia.

Que por la cuantía el contrato a ejecutar, para la selección del contratista se debe dar cumplimiento al artículo 23 numeral 23.2 "CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS: ***23.2*** **CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS:** Cuando se trate de contratos cuyo valor sea mayor a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a cuatrocientos cincuenta (450) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se requerirá de contrato con todas sus cláusulas y formalidades y dos (02) propuestas, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 08 de 2017.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación directa de la SDO N.º 009 de 2022, de conformidad al artículo 23.2 del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 08 de 2017, cuyo objeto es el "**INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE ARREGLOS NAVIDEÑOS – ALUMBRADO NAVIDEÑO DE LA VIRGINIA 2022** , en concordancia con las leyes Colombianas vigentes con las propuestas que presentaran las personas invitadas y que hace parte integral del presente proceso de selección, de conformidad con las siguientes características técnicas descritas en la Solicitud Directa de Ofertas N.º 009 de 2022 los cuales fueron realizados por parte del señor SUBGERENTE DE PLANEACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS, de la E.S.P La Virginia en concordancia con las Leyes Colombianas vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso **SDO 009-2022**.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria a veedurías	17 de Noviembre de 2022	Cartelera principal ESP La Virginia Calle 15 No. 5C - 65 - página web ESP
Expedición de la resolución de apertura del proceso	17 de Noviembre de 2022	Gerencia ESP La Virginia
Envió de invitaciones a proponentes.	17 de Noviembre de 2022	Gerencia ESP La Virginia
Recepción de propuestas	Hasta el 21 de Noviembre a las 2:00 p.m.	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Evaluación de propuestas	Hasta 23 de Noviembre de 2021	Comité Evaluador designado
Publicación de evaluación de propuestas	23 de noviembre de 2021	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Presentación de observaciones a la evaluación de propuestas	24 de noviembre de 2021 hasta las 11:00 a.m.	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación	25 de noviembre de 2021	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Adjudicación del contrato	28 de noviembre de 2021	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días posteriores a la adjudicación	Gerencia ESP La Virginia

ARTÍCULO TERCERO: Adelántese el proceso de selección establecido en el artículo 23 numeral 2 "**CONTRATACION DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y DOS PROPUESTAS**" del estatuto de contratación de la Empresa, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 08 de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en La Virginia Risaralda al día diecisiete (17) días del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022).

OSCAR EDUAR RESTREPO OROZCO
Gerente
Reviso y Aprobó: J. Jairo Cartagena O
Asesor Jurídico

Realizo: secretaria ejecutiva